ACEPTACIÓN DE OFERTA [x] **No. FGN-REC-0019-2023 del** 14 de abril 2023 **(14**-4-2023**)**

CONTRATO [] **No.** _____ **del** _____ ()

En la ciudad de Pereira, se reunieron las siguientes personas: MARTHA MILENA ALMARIO PERDOMO identificado(a) con CC No. 55060192, Técnico I en su calidad de Supervisora y RODOLFO BARBOSA BARBOSA identificado con CC No. 91.181.267 en su condición de representante legal de la empresa del establecimiento de comercio CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIA con NIT 91.181.267-6, para liquidar el contrato Nº FGN-REC-0019-2023 del 14 de abril de 2023, suscrito el 17/04/2023, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	REALIZAR LA INSPECCION, REVISIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO GENERAL Y SUMINSTRO DE EXTINTORES Y ACCESORIOS DEL SISTEMA DE EXTINTORES EN LAS SEDES DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO Y LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	17 de abril de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución	9 de mayo de 2023
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	9 de diciembre de 2023

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	21.000.000,00
2	Valor de las adiciones (*Sumatoria adiciones)*	0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	21.000.000,00
4	**Valor pagado**	21.000.000,00
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	0
6	**Valor liberado del contrato**	0

El valor “No” ejecutado expiró el 31 de diciembre del año ____N/A_____

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo _____*N/A*_____
(si "no" aplica colocar N/A)

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	**N/A**	**N/A**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	
Cesión	

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	9456564115

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
N/A	N/A	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A	11-44-101200572	Desde 17/04/2023 Hasta 14/05/2024	$6.300.000
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Seguros del Estado S.A	11-44-101200572	Desde 17/04/2023 Hasta 14/11/2026	$1.050.000
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	Seguros del Estado S.A	11-44-101200572	Desde 17/04/2023 Hasta 14/05/2024	$6.300.000
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Seguros del Estado S.A	11-44-101200572	Desde 17/04/2023 Hasta 14/11/2024	$6.300.000
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Cumplimiento del objeto contractual y vencimiento del plazo de ejecución	

9. OBSERVACIONES:

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato FGN-REC-0019-2023 del 14/04/2023 y suscrito el 17 de abril de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Pereira a los doce días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (12/12/2023) por los que en ella intervinieron.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas			X
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			X
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Firma:

Nombre: Martha Milena Almario Perdomo

CC: 55060192

Cargo: Técnico I

CONTRATISTA

Firma:

Nombre RL: Rodolfo Barbosa Barbosa

NIT/C.C 91181267

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre. Santiago de Jesús Vásquez Idárraga

Cargo: Subdirector Regional de Apoyo Eje Cafetero

SALVEDADES: _____

Revisó:	Elcy Fabiola Villaneda	**Cargo: Secretaria Administrativa I**	**Fecha: 11-12/2023**
Proyectó:	Martha Milena Almario Perdomo	**Cargo: Técnico I**	**Fecha: 11/12/2023**
Aprobó:	Jesús María Cháux Hernández	**Cargo: Profesional de Gestión III**	**Fecha: 11/12/2023**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, identificado con cédula de ciudadanía Nº 71.722.121 expedida en Medellín (Antioquia)**,** actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución Nº 2851 del 20 de diciembre de 2022, con acta de posesión No. 01 de 2 de enero de 2023 y delegado mediante Resolución N° 2329 del 26 de septiembre de 2018, quien obra como ordenador del gasto del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la servidora pública **DAYANA NICHOLE MORENO TALERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.960.932, Profesional Universitaria del Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano, en calidad de Supervisora, quienes para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO,** de una parte, y por la otra **RODOLFO BARBOSA BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.181.267 expedida en Girón - Santander D.C - **CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS**, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios Nº 283 de 2023 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 283 DE 2023
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO EN LAS SEDES Y VEHÍCULOS DEL IDEAM.
CONTRATISTA	RODOLFO BARBOSA BARBOSA
NIT N°	91.181.267
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	HASTA DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 30 DE JULIO DE 2023.
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/C ($12.723.000,00)
ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.723.000,00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/C)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	21/06/2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	1/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/07/2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Supervisores de Ejecución** - Roxana Lorena Vesga Arias del 26/06/2023 al 30/07/2023 **Supervisores de Liquidación** - Roxana Lorena Vesga Arias 31/08/2023 al 10/03/2024 - Angela María Betin 9/03/2024 al 3/06/2024

	- Dayana Nichole Moreno Talero del 04/06/2024 a la fecha
DEPENDENCIA	Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano.

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL 2 AÑOS
30/07/2023	29/11/2023	29/01/2024	29/01/2026

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios Nº 283 del 2023 fue suscrito el día 21 de junio de 2023.

2. El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios Nº 283 del 2023 se acordó por un un mes a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 1 de julio de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin sobrepasar el 30 de julio de 2023.

3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/C ($12.723.000,00).

4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

"*UN ÚNICO PAGO, una vez concluido el objeto del contrato y emitida la certificación a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, conforme a la totalidad de certificaciones por ciudad, previa presentación la factura o documento equivalente, en donde conste el estricto cumplimiento de las obligaciones y/o entregables o productos del contrato, y certificación de cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.*

La cancelación del valor del contrato, por parte de la Entidad, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignación en la cuenta que posea el CONTRATISTA, en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por él mismo, en el momento de la suscripción del contrato. Los pagos están sujetos a la Disponibilidad del PAC y a los Recursos Disponibles en Tesorería. El monto total pagado no podrá exceder el valor total del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la programación y disponibilidad mensual del P.A.C. y conforme a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso de Gestión Financiera, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Del pago que se realice al contratista, serán descontados todos los impuestos y retenciones a que haya lugar. (…)".

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato de prestación de servicios Nº 283 de 2023, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., como sigue:

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
11-44-101203762	Cumplimiento	$ 2.544.600	20/06/2023	22/01/2024	23/06/2023
	Calidad del servicio	$ 2.544.600	20/06/2023	22/01/2024	23/06/2023

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios Nº 283 de 2023, presenta el siguiente estado:

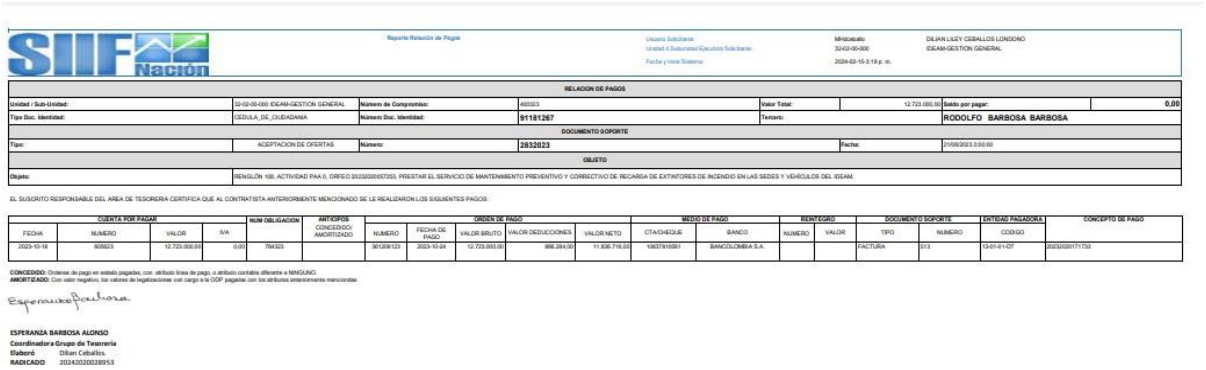
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 36123 de 08- 03- 2023	**$**	**40.000.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº 400323 de 21-06-2023	**$**	**12.723.000**
VALOR INICIAL CONTRATO	**$**	**12.723.000**
VALOR ADICIONAL CONTRATO	**$**	**0**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$**	**12.723.000**
VALOR EJECUTADO	**$**	**12.723.000**
VALOR PAGADO	**$**	**12.723.000**
SALDO PARA PAGAR AL CONTRATISTA	**$**	**0**
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL IDEAM	**$**	**0**

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N° 20242020028953 de fecha 15 de febrero del 2024, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios Nº 283 de 2023, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.723.000
TOTAL, DE PAGOS (1): $ 12.723.000
SALDO POR PAGAR: $ 0

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA DE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	VALOR ORDEN DE PAGO	ADICIÓN	REDUCCIÓN	SALDO
361209123	24/10/2023	$12.723.000	NA	NA	0



SIIF Nación — Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:		Miércoles:	DILIAN LILEY CEBALLOS LONDOÑO		
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:		32-02-00-000	IDEAM-GESTION GENERAL		
Fecha y Hora Sistema:		2024-02-15 3:19 p. m.			

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	460323	Valor Total:	12.723.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	91181267	Tercero:		RODOLFO BARBOSA BARBOSA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Número:	2832023	Fecha:	21/06/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto: RENGLÓN 108, ACTIVIDAD PAA 0, ORFEO 20232020057253, PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO EN LAS SEDES Y VEHÍCULOS DEL IDEAM.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCESION/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-10-18	605823	12.723.000,00	0,00	764323		361209123	2023-10-24	12.723.000,00	886.284,00	11.836.716,00	1063791581	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	513	13-01-01-DT	20232020171733

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Esperanza Barbosa

ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró Dilian Ceballos.
RADICADO 20242020038953

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

a. Cumplimiento del objeto y obligaciones. Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	26/6/2023	20232020057253	15/07/2022	FACTURA 513 1/08/2023, por valor de **$12.723.000**	No. 361209123 de 24/07/2023 por valor de $12.723.000

b. Cumplimiento del objeto y obligaciones. Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones especificas, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

No.	Obligaciones	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el IDEAM, a través del supervisor del contrato.	Se programo la reunión con el supervisor del Contrato del IDEAM	01/07/2023 30/07/2023	100%	SI
2	Cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.	Cumplió con las especificaciones técnicas para la ejecución del			SI

		contrato.			
3	Disponer del equipo humano, técnico y tecnológico necesario, apropiado y suficiente para el cumplimiento para la ejecución del contrato.	Contó con el equipo humano técnico requerido para el curso de trabajo seguro en alturas. Certificando por medio de la Norma Técnica Colombiana NTC 6072 de 2014 expedido por una entidad acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia.			SI
4	Entregar los productos y/o servicios en las fechas estipuladas en el cronograma de actividades establecido por el IDEAM	Se realiza mantenimiento y recarga de extintores en la fecha estipulada, se entrega informe de recarga y mantenimiento de extintores			SI
5	Asesorar de manera competente, objetiva e imparcial, dando en todo momento la máxima relevancia a los intereses de la entidad.	Se da respuesta a todos los requerimientos, dudas			SI
6	Mantener el valor de los servicios establecidos en la propuesta presentada por el Contratista durante la totalidad del término de duración del contrato	Se mantienen los valores establecidos en la propuesta presentada			SI
7	Entrega de los certificados una vez finalice los cursos.	Se entrega informe de inspección de los extintores con mantenimiento del 2023.			SI
8	Cumplir con las indicaciones dadas por el IDEAM a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados	Se coordina con el supervisor del contrato la ejecución y desarrollo contractual			SI

c. Cumplimiento de las entregas y/o productos: Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

<table>
<tr><th>Entregas y/o productos</th><th>Observaciones</th><th>Fecha entrega</th><th>Porcentaje Ejecutado</th><th>Recibido a satisfacción (SI/NO)</th></tr>
<tr><td>A continuación, se relacionan las sedes y las cantidades de extintores objeto del mantenimiento.
<table><tr><th>SEDE</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Área Operativa 1 Medellín</td><td>11</td></tr><tr><td>Área operativa 2 Barranquilla</td><td>8</td></tr><tr><td>Área operativa 3 Villavicencio</td><td>9</td></tr><tr><td>Área operativa 4 Neiva</td><td>11</td></tr><tr><td>Área Operativa 5 Santa Marta</td><td>6</td></tr><tr><td>Área operativa 6 Duitama</td><td>8</td></tr><tr><td>Área operativa 7 Pasto</td><td>10</td></tr><tr><td>Área Operativa 8 Bucaramanga</td><td>8</td></tr><tr><td>Área operativa 9 Cali</td><td>10</td></tr><tr><td>Área operativa 10 Ibagué</td><td>11</td></tr><tr><td>Sede principal</td><td>41</td></tr><tr><td>Puente Aranda / Sede Bogotá</td><td>31</td></tr><tr><td>Sede centro</td><td>3</td></tr><tr><td>Aeropuerto Apartado</td><td>3</td></tr><tr><td>Aeropuerto Quibdó</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Rionegro</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Cartagena</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Montería</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Santa Marta</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Valledupar</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Arauca</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Pereira</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Armenia</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Leticia</td><td>4</td></tr><tr><td>Aeropuerto San Andrés</td><td>3</td></tr><tr><td>Aeropuerto Providencia</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Riohacha</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Puerto Carreño</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Barrancabermeja</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Cúcuta</td><td>2</td></tr><tr><td>Aeropuerto Ipiales</td><td>1</td></tr><tr><td>Aeropuerto Bogotá D.C.</td><td>2</td></tr><tr><td>Conductores</td><td>9</td></tr><tr><td>Total</td><td>210</td></tr></table></td><td>Se anexa formato de Inspección de extintores, fecha julio- agosto del 2023</td><td>1/08/2023</td><td>100%</td><td>SI</td></tr>
</table>

d. Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio y durante la ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios

durante la ejecución del Contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia del Consejo de Estado que al analizar la exigencia del artículo 50 de la Ley 789 de 2022 indicó: "… el legislador, en la normativa antes referida, le otorgó a las autoridades la competencia de verificar el cumplimiento en el pago de los aportes en distintos momentos, así i) verificar la observancia de tales obligaciones al liquidar el negocio jurídico, con la constatación de que estas se efectuaron durante toda su vigencia y, si se advierte que el contratista no realizó los aportes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación …". Dicho cumplimiento se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	01/08/2023	Últimos 6 meses	Rodolfo Barbosa Barbosa	91.181.267	Representante Legal	N/A

VIII. RECIBO A SATISFACCIÓN. Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.

IX. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. Que el valor ejecutado del Contrato de prestación de servicios No. 283 de 2023, asciende a la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/C ($12.723.000,00)**.**

X. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA. Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/C ($12.723.000,00).

XI. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.

XII. DOCUMENTOS SOPORTE:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales

Todos los documentos que reposan en el expediente contractual Nº 20231301711003638E visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XIII. OBSERVACIONES:

Las partes manifiestan no tener ninguna observación adicional.

En consideración a lo expresado, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios Nº 283 de 2023, celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM** y el señor **RODOLFO BARBOSA BARBOSA - CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS** cuyo objeto consistió en: *"prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de recarga de extintores de incendio en las sedes y vehículos del IDEAM,"***.**

SEGUNDO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto

TERCERO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

CUARTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de enero de 2025

EL INSTITUTO,	**EL CONTRATISTA,**	**Vo. Bo. DEL SUPERVISOR DE LIQUIDACIÓN,**
JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW Secretario General	**RODOLFO BARBOSA BARBOSA** Representante Legal CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS	**DAYANA MORENO** Profesional del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Luisa Fernanda Vanegas	Contratista GADTH	

Revisó	Dayana Moreno	Profesional GADTH	
Revisó	Laura Natalia Forero R	Contratista OAJ	
Revisó	Gilberto Antonio Ramos Suárez	Jefe OAJ	
Radicado N° 20232020057253		***Expediente N° 20231301711003638E***	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. **Abogada Oficina Asesora Jurídica**	Gilberto Antonio Ramos Suárez **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	Gilberto Antonio Ramos Suárez **Jefe Oficina Asesora Jurídica**